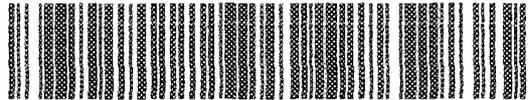




Factura: 001-002-000005494



20151701013000718

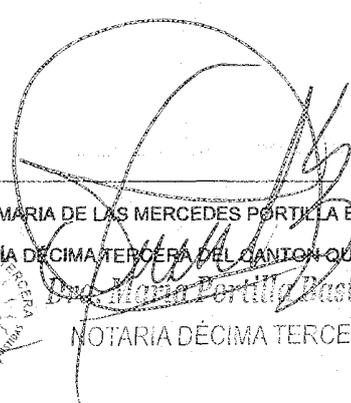
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701013000718

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPANIA LIMITADA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791773268001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIO BURBANO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706552575

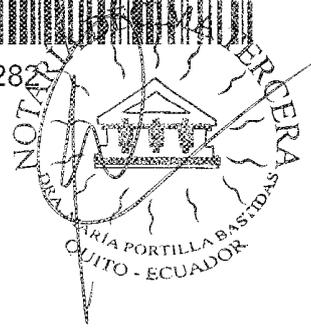
OBSERVACIONES:
----------------

  
 NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS  
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
  
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA

Factura: 001-002-000005492



20151701013P01282



NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701013P01282					
<b>ACTO O CONTRATO:</b> AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:31)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791773268001		COMPARECIENTE	INGENIERO PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUE, CON NUMERO DE CEDULA 1/06652575; EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		272556.00					

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



*Maria Portilla Bastidas*  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

Protocolo

2015	17	01	13	20151701013P01282
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS  
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EMULSIONES  
DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGA:

ING. PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRÍQUEZ,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMULSIONES  
DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA

DE: USD. 360.000.00

AUMENTO: USD. 272.556.00

CAPITAL SOCIAL: USD. 632.556.00

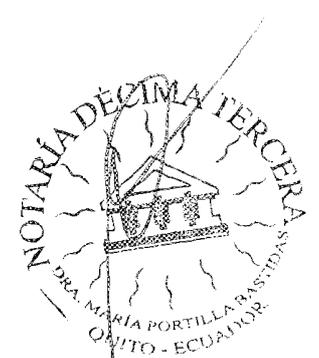
DI: 3 COPIAS

\*\*\*\*E/F\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece de  
Noviembre del dos mil quince, ante mí **DOCTORA MARIA  
PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA  
DEL CANTON QUITO**, comparece: El señor Ingeniero  
Patricio Bladimir Burbano Enríquez, casado, en su calidad de  
Gerente General y, como tal, Representante Legal de la  
Compañía EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC  
COMPAÑÍA LIMITADA, según consta del nombramiento

000000

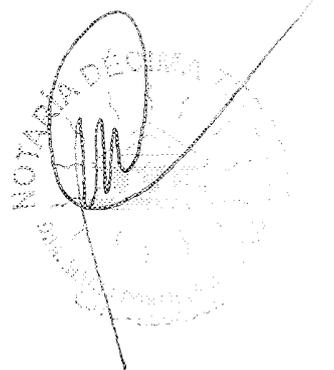
adjunto, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por sus propios derechos; a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía y papeleta de votación, cuyas copias debidamente certificadas se agregan, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, advertido que fue por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía **EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA**, según consta del nombramiento adjunto, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el once de noviembre del año dos mil quince, con el objeto de elevar a escritura pública las resoluciones adoptadas por dicha Junta, para Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos Sociales.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno)** La Compañía **EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, el



once de mayo del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro de julio del dos mil uno, con un capital de Diez mil (US\$10.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América; **Dos**) Mediante escritura pública de fecha seis de marzo del año dos mil seis, celebrada ante el Notario Décimo Quito del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha diecisiete de marzo del año dos mil seis, se realizó la cesión de participaciones de los señores Víctor Hugo Rodríguez Tapia y su cónyuge Ximena Lucila Cadena Enríquez; y, Luis Alfredo Burbano Enríquez y su cónyuge Carmen Violeta Hermosa Cabezas a favor de los señores, Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, Cinthya Paulina Paredes Vásquez e Ingeniero Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano; **Tres**) Mediante escritura pública de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil once, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha diez de febrero del dos mil doce, se realizó la cesión de participaciones de los señores Patricio Bladimir Burbano Enríquez, Cinthya Paulina Paredes Vásquez y Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano a favor de las Compañías Obraciv Compañía Limitada y Brem Compañía Limitada de la totalidad de las participaciones que poseían en la Compañía EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA; **Cuatro**) Mediante escritura pública de fecha veinte de diciembre del año dos mil doce, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Remigio Poveda

Margas, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veintiocho de diciembre del dos mil doce, se realizó la cesión de participaciones que la Compañía Obraciv Compañía Limitada poseía en Compañía EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de la señorita María Gabriela Burbano Hermosa; **Cinco**) Mediante escritura pública celebrada el tres de diciembre del año dos mil catorce, ante la notaria Décimo Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, doctora María Portilla Bastidas, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el diecinueve de diciembre del dos mil catorce, la compañía aumentó el capital social a Trescientos Sesenta Mil (USD\$360.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformó el Estatuto Social de la Compañía; **Seis**) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el once de noviembre del dos mil quince, decidió aumentar el capital social de la compañía de Trescientos Sesenta Mil (USD\$360.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América a Seiscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y seis (USD\$632.556,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformar el Estatuto Social de la Compañía, conforme consta de la mencionada acta que se agrega como habilitante.

**TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha once de noviembre del año dos mil quince, se reforma el "CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL PARTICIPACIONES CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES.- Artículo Cuatro.- Capital Social: El Capital Social de la Compañía es de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (USD\$632.556,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS



DE AMÉRICA, representado por seiscientos treinta y dos mil quinientas cincuenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un (USD\$ \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. En virtud del aumento de capital que se realiza, el cuadro de integración de capital de la Compañía queda conformado de la siguiente forma:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES DEL EJERCICIO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
María Gabriela Burbano Hermosa	252.000,00	190.788,57	0.43	442.789,00	442.789	70
BREM CIA. LTDA.	108.000,00	81.766,53	0.47	189.767,00	189.767	30
<b>TOTALES</b>	<b>360.000,00</b>	<b>272.555.10</b>	<b>0.90</b>	<b>632.556,00</b>	<b>632.556</b>	<b>100</b>

La Compañía aumenta el capital social a SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (USD\$ 632.556,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que queda totalmente pagado de la siguiente forma: **(UNO)** Capitalización de las utilidades netas no repartidas de ejercicios económicos de años anteriores; y, **(DOS)** Aporte en numerario, la suma de NOVENTA CENTAVOS (US\$ 0.90) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, Gerente General y, como

tal, Representante Legal de EMULSIONES DEL ECUADOR

EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad. - **QUINTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.** - El Ingeniero Patricio Bladimir Burbano

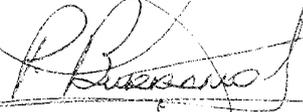
Enríquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía y, como tal, representante legal de la misma, autoriza a la doctora Martha Esperanza Granda Vega, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete cero noventa cuarenta y cuatro setenta y seis guión cero (No. 170904476-0) y/o al señor Carlos Armando Albán Roldán, portador de la cédula de ciudadanía número diecisiete doscientos setenta y nueve setenta y uno guión dos (No. 172007971-2) para que, de manera conjunta o individual, realicen todos y cada uno de los trámites legales ante las distintas instituciones, tendientes a perfeccionar este acto societario. - Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. ”

Hasta aquí la presente minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido suscrita por la señora Doctora Martha Granda Vega, con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue por

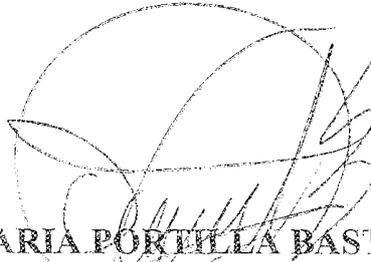


DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMO TERCERA  
QUITO-ECUADOR

mi la señora-Notaria del contenido de esta escritura al señor compareciente se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Ing. Patricio Bladimir Burbano Enríquez C.C. 1706552575  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMULSIONES  
DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA

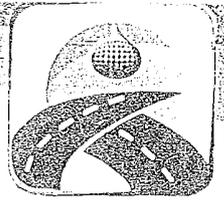


DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO



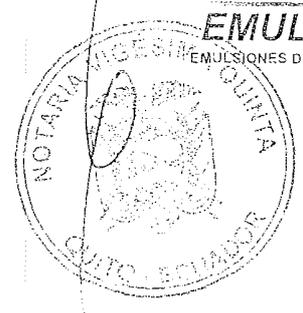
Dra. María Portilla Bastidas  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

44062



Quito, 4 de julio del 2014

Ingeniero  
Patricio Bladimir Burbano Enríquez  
Ciudad



**EMULDEC**  
EMULSIONES DEL ECUADOR

Apreciado Ing. Burbano:

Informo a usted, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día Viernes 4 de Julio del año dos mil catorce, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En tal calidad, y de acuerdo con lo que establecen los Artículos Veinticuatro y Veinticinco de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y además tiene las atribuciones y deberes constantes en el Artículo Veintiséis de los Estatutos Sociales. Este nombramiento sustituye al inscrito con el No. 10868. Tomo 143, de 08 de Agosto del 2012.

Atentamente,

Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez

**PRESIDENTE**

C.C.No. 170427556-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.  
Quito, 4 de julio del 2014

Ing. Patricio Bladimir Burbano Enríquez

C.C. No.170655257-5

Certifico que el Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA**, Quito, 4 de julio del 2014.

Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez

**PRESIDENTE**

C.C. No. 170427556-7

**EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA** Se constituyó mediante Escritura Pública ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, con fecha 11 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de julio del 2001, bajo el No. 2576, Tomo 132.





TRAMITE NUMERO: 44062

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10088
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/07/2014
FECHA ACEPTACION:	07/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705552575	BURBANO ENRIQUEZ PATRICIO BLADIMIR	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RIA# 2576 DEL: 04/07/2011 NOT. TRIGESIMO NOVENO DEL: 11/05/2001 I.O.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE #56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: ... Foja(s): ...

13 NOV. 2015

Quito a. ...



Dr. Felipe Iturralde Dávalos  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTÓN QUITO

Nº



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791773268001  
**RAZON SOCIAL:** EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** EMULDEC CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BURBANO ENRIQUEZ PATRICIO BLADIMIR  
**CONTADOR:** JARAMILLO BRACHO ALICIA JUDITH



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/07/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 04/07/2001      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/12/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
 FABRICACION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE EMULSIONES ASFALTICAS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Barrio: CHURUCUCHO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Oficina: PB Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE LA Y DE CALACALI Celular: 0995281413 Email: info@emuldec.com.ec Web: WWW.EMULDEC.COM Telefono Trabajo: 022306489

**DOMICILIO ESPECIAL:**

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612      Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO      Fecha y hora: 23/12/2014 14:49:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791773268001  
RAZÓN SOCIAL: EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/07/2001  
NOMBRE COMERCIAL: EMULDEC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
FABRICACION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE EMULSIONES ASFÁLTICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Barrio: CHURUCUCHO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección:  
SECUNDARIA Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA Y DE CALACALI Oficina: PB Celular: 0995281413 Email:  
info@emuldec.com.ec Web: WWW.EMULDEC.COM Telefono Trabajo: 022306489

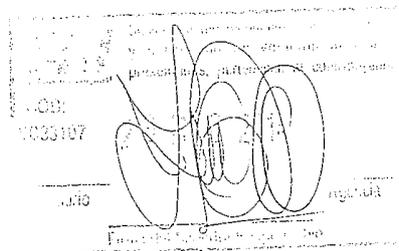
NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: ... Hoja(s) ...

Quito a. ... 13 NOV. 2015 ...



Dr. Felipe Xirralde Dávalos  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 23/12/2014 14:49:44

000000000

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EMULSIONES DEL ECUADOR  
EMULDEC CIA. LTDA., CELEBRADA  
EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

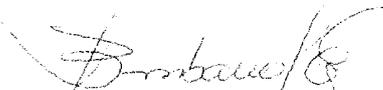
En la ciudad de Quito, a los once días del mes de noviembre del 2015, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Principal s/n y Av. Secundaria, Barrio Churrucucho, a 50 metros de la Y de Calacalí de la ciudad de Quito – República del Ecuador, se reúnen los socios: Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de doscientas cincuenta y dos mil (252.000) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 70% del capital social suscrito y pagado; y, el Ingeniero Oscar Alberto Mejía Burbano, en su calidad de Presidente, y como tal representante legal subrogante, de la compañía BREM Compañía Limitada, propietaria de ciento ocho mil (108.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de Valor cada una, equivalente al 30% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidente el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez y como Secretario el Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital a realizarse con las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2014 y Reforma de los Estatutos Sociales; 2) Autorización de la Junta para que el Gerente General de cumplimiento a las Resoluciones de la Junta.** El Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios. El Ing. Patricio Bladimir Burbano Enríquez, solicita la palabra y expresa a la Junta que en el acta de Junta Ordinaria celebrada el 31 de marzo del 2015, se resolvió aumentar el capital social, haciendo uso de la utilidad del ejercicio luego de descontar el 15% participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal. En consecuencia, en el balance del ejercicio económico 2014 existe una utilidad contable de trescientos noventa y seis mil ochocientos nueve con 31/100 (US\$ 396.809,31) Dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales luego de descontar el 15% participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, el valor a reinvertir de la utilidad del ejercicio 2014 es de doscientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve con 10/100 (US\$ 272.555,10) Dólares de los Estados Unidos de América. El Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez expresa que es necesario que el aumento se realice en números enteros por cuanto las participaciones son indivisibles, por lo que sugiere que los socios, en proporción a sus participaciones, realicen un aporte en numerario por el valor de noventa centavos (US\$ 0.90) Dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual el aumento de capital será en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 (USDS 272.556,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aumentar el capital social de la Compañía en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 (USDS 272.556,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** mediante la reinversión de las utilidades netas del ejercicio 2014. **2) Autorización de la Junta para que el Gerente General de cumplimiento a las Resoluciones de la Junta.** La Arquitecta María Gabriela Burbano La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve autorizar el Aumento de capital solicitado por el Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Patricio Bladimir Burbano Enríquez, se abstiene de votar. **2) Respecto al segundo punto del orden del día la Junta Autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites y diligencias necesarias, a fin de que se proceda de manera inmediata con el aumento de capital de la compañía. En razón del aumento de capital, se reforma el “CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL PARTICIPACIONES CESION DE PARTICIPACIONES.- Artículo Cuatro.- Capital Social: El Capital Social de la Compañía es de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (USDS 632.556,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** representado por seiscientos treinta y dos mil quinientas cincuenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un 00/100 (US \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. En virtud del aumento de capital que se realiza, el cuadro de integración de capital de la Compañía queda conformado de la siguiente forma:

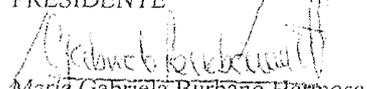


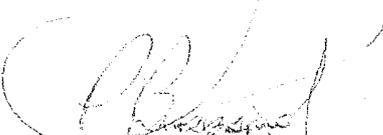
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

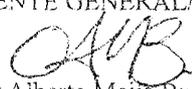
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES DEL EJERCICIO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
María Gabriela Burbano Hermosa	252.000,00	190.788,57	0.43	442.789,00	442.789	70
BREM CIA. LTDA.	108.000,00	81.766,53	0.47	189.767,00	189.767	30
<b>TOTALES</b>	<b>360.000,00</b>	<b>272.555.10</b>	<b>0.90</b>	<b>632.556,00</b>	<b>632.556</b>	<b>100</b>

**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.- La Junta resuelve, además, autorizar al Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez para que realice todas y cada una de las gestiones necesarias para ejecutar las resoluciones adoptadas por esta Junta.- Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y es aprobada por unanimidad por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014. El Presidente declara clausurada la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos del día miércoles, once de noviembre del año dos mil quince.

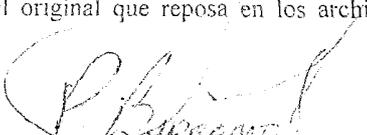
  
Luis Alfredo Burbano Enríquez  
PRESIDENTE

  
María Gabriela Burbano Hermosa  
SOCIA

  
Patricio Bladimir Burbano Enríquez  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

  
Oscar Alberto Mejía Burbano  
BREM CIA. LTDA.  
SOCIA

Certifico, que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. Quito, 11 de noviembre del 2015.

  
Patricio Bladimir Burbano Enríquez  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO 2014 104 No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC 1791773268001 202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL EMULSIONES DEL EQUADOR EMULDEC CIA. LTDA 203 EXPEDIENTE 91185

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	OPERACIONES DE PASIVO	OPERACIONES DE INGRESO	OPERACIONES DE EGRESO	CON PARTES RELACIONADAS SIN PASIVO FISCAL Y REGIMEN FISCAL PRESUNTIVO	OPERACIONES DE ACTIVO	OPERACIONES DE PASIVO	OPERACIONES DE INGRESO	OPERACIONES DE EGRESO	CON PARTES RELACIONADAS SIN PASIVO FISCAL Y REGIMEN FISCAL PRESUNTIVO	OPERACIONES DE ACTIVO	OPERACIONES DE PASIVO	OPERACIONES DE INGRESO	OPERACIONES DE EGRESO
	003 + 0.00	004 + 3.00	009 + 6.00	006 + 0.00		007 + 0.00	008 + 0.00	009 + 0.00	010 + 0.00		011 + 0.00	012 + 0.00	013 + 0.00	014 + 0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 015 + 0.00

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? 017 - NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS				VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
ACTIVO				INGRESOS					
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	311 +	299274.31	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011 +	1763567.71	6012	0.00		0.00
INVERSIONES CORRIENTES	312 +	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021 +	0.00	6022	0.00		0.00
(-) PROVISIÓN POR DETENIMIENTO DE INVERSIONES CORRIENTES	313 -	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031 +	0.00	6032	0.00		0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS		INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041 +	0.00	6042	0.00		0.00
	DEL EXTERIOR	315 +	0.00	INGRESOS POR AGROPECUARIO Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051 +	0.00	6052	0.00	0.00
NO RELACIONADOS	LOCALES	316 +	443270.68	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061 +	0.00	6062	0.00	0.00
	DEL EXTERIOR	317 +	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071 +	0.00	6072	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6081 +	0.00	6082	0.00		0.00
	DEL EXTERIOR	319 +	0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091 +	0.00	6092	0.00	0.00
NO RELACIONADOS	LOCALES	320 +	1985.55	RENTAS, RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6101 +	0.00	6102	0.00	0.00
	DEL EXTERIOR	321 +	0.00	DE OTRAS LOCALES	6111 +	0.00	6112	0.00	0.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DEFERIDAS	322 -	44327.07	DE EXTERIOR	6121 +	0.00	6122	0.00		0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	323 +	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6131 +	0.00	6132	0.00		0.00
CRÉDITO FISCAL A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	324 +	40976.40	OTRAS RENTAS	6133 +	5537.79	6134	0.00		0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IRPJ)	325 +	0.00	TOTAL INGRESOS	6099	1769105.50				
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326 +	272893.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002	0.00				

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2015003553504 NÚMERO SERIAL 871071621851 FECHA RECAUDACIÓN 14/04/2015

Página 1

INVENTARIO DE PROYECTOS EN PROCESO		327	0.00	COSTOS Y GASTOS				VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES		328	0.00	COSTO		GASTO			
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN		329	12864.60						
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		330	0.00						
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 1)		331	0.00						
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)		332	0.00						
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)		333	0.00						
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)		334	0.00						
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		335	0.00						
(+) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO		336	0.00						
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		337	40359.07						
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE		338	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS		339	0.00						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		340	4405.02						
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>345</b>	<b>1132249.05</b>						
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>									
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS									
TERRENOS		350	0.00						
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		351	18185.66						
CONSTRUCCIONES EN CURSO		352	0.00						
MUEBLES Y ENFERES		353	7325.03						
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES		354	415511.30						
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		355	0.00						
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		356	12333.00						
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL		357	28856.25						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		358	0.00						
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		359	106045.00						
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		360	125417.88						
(+) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		361	0.00						
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		362	0.00						
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		363	0.00						
(+) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		364	0.00						
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		365	0.00						
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN		366	0.00						
(+) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		367	0.00						
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7131	71449.01						
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7141	9311.93						
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7151	13893.03						
HONORARIOS PROFESIONALES Y DEUTAS		7161	0.00						
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		7171	0.00						
ARRENDAMIENTOS		7181	0.00						
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7191	14304.57						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7201	30.77						
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		7211	0.00						
SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS		7221	22767.29						
TRANSPORTE		7231	143101.30						
PARA JUBILACIÓN PATRONAL		7241	0.00						
PARA DESAHUCIO		7251	0.00						
PARA CUENTAS INCORRIBLES		7261	0.00						
POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS		7271	0.00						
POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS		7281	0.00						
OTRAS PROVISIONES		7291	0.00						
ARRENDAMIENTO LOCAL		7301	0.00						
ARRENDAMIENTO MERCANTIL		7311	0.00						
DEL EXTERIOR		7312	0.00						

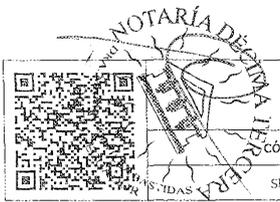


La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015003583504	871071621851	14/04/2015	2

ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	-	0.00		DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	-	0.00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	3714.21	7343	0.00	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	462848.26		DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES				INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00
PLUSVALÍAS	381	+	0.00		DEL EXTERIOR	7371	-	0.00	7372	-	0.00	7373	0.00	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+	0.00	NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	0.00		DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	0.00	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	-	0.00		NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	-	0.00	OTRAS PERDIDAS		7421	+	0.00	7422	-	0.00	7423	0.00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	=	0.00	MERMAS		7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7441	+	0.00	7442	-	7302.76	7443	0.00	
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN					7461	+	6354.06	7463	0.00	
OTRAS	413	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS					7471	+	7119.14	7473	0.00	
RECUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS NO CORRIENTES				GASTOS DE VIAJE	LOCAL	7481	+	0.00	7482	+	7629.43	7483	0.00	
RELACIONADOS	LOCAL	7414	+	0.00	DEL EXTERIOR	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	0.00	
DEL EXTERIOR	7415	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	0.00	
NO RELACIONADOS	LOCAL	7416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
DEL EXTERIOR	7417	+	0.00		NO ACCELERADA	7511	+	0.00	7512	-	54464.03	7513	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES				DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7521	+	0.00	7522	-	0.00	7523	0.00	
RELACIONADOS	LOCAL	7418	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	+	0.00			0.00	7533	0.00	
DEL EXTERIOR	7419	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7541	+	0.00	7542	+	0.00	7543	0.00	
NO RELACIONADOS	LOCAL	7420	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+	0.00			0.00	7553	0.00	
DEL EXTERIOR	7421	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	422	-	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS		7571	+	13682.90	7572	+	3250.99	7573	0.00	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	-	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		7581	+	80493.75	7582	+	55762.48	7583	15436.02	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES		7591	+	12600.76	7592	+	30500.75	7593	203.22	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	=	0.00	TOTAL COSTOS		7991	+	988380.26						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	445	+	1657.49	TOTAL GASTOS		7992	+				383915.93			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379+389+439+445	=	464505.85											
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Cuadro Informativo para el efecto del anticipo de impuesto a la renta)	446	=	0.00											
TOTAL DEL ACTIVO	345+490	=	499											
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	496	=	0.00											

En la columna "Valor" no deducible registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerando como deducible para el contribuyente el monto a la Renta Fija.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDE2015003553504	871071621851	14/04/2015	3

PASIVO				TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991+7992)	7999	1372296.19	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costos y gastos" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	7001	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	575111.93	7002	0.00	
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00	7003	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES								
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS								
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES								
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)								
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO								
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO								
OBLIGACIONES CON EL IESS								
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS								
DIVIDENDOS POR PAGAR								
JUBILACIÓN PATRONAL								
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUJOSALES (del exterior)								
CRÉDITO A MUTUO								
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES								
ANTICIPO DE CLIENTES								
PROVISIONES								
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>								
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	50000.00			
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES								
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS								
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)								
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)								
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)								
<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>								
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>								
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>								
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								
GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES								
GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR								
GASTOS INCLUIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS								
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATREVBLE A INGRESOS EXENTOS								
AMORTIZACIÓN PERÍODOS TRIBUTARIOS DE AÑOS ANTERIORES								
DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES								
DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI								
AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								
DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS								
DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD								
INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO								
COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO								
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>								
<b>PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES</b>								



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2015003553504

871071621851

14/04/2015

4

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	18095.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831		27255.10
		DEL EXTERIOR	850	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819-831	832		80369.05
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	-	0.00					
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00					
						<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)</b>		<b>839</b>		<b>50387.80</b>
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)										
TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)			554	+	0.00	(+) ANTIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	(Transferido el campo 875 de la declaración del período anterior)	841		11036.02
CREDITO MUTUO			555	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO DETERMINADO	839-841<0	842	-	39251.78
ORIGINALES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Asigna para Ejercicios Anteriores al 2010)	839-841<0	843	=	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO		844	+	11036.02
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	+	7534.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	-	26546.82
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	1688.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	-	0.00
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	-	0.00
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>						<b>92161.09</b>	(-) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	-	0.00
PASIVOS DIFERIDOS						0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	-	0.00
OTROS PASIVOS						0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	-	0.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>						<b>92062.22</b>	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	-	0.00
<b>PATRIMONIO NETO</b>										
CAPITAL SUSCRIPTO Y/O ASIGNADO						360000.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0	855	23840.98
(+) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	0.00
PORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	0.00
RESERVA LEGAL						18990.72	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	0.00
RESERVA FACULTATIVAS						0.00	<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	859	23840.98	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES 632+633+634+635						-	<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	869	0.00	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Castro Informativo)						0.00	ANTIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	071+072-073	879	7419.36
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Castro Informativo)						0.00	PRIMERA CUOTA		881	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Castro Informativo)						0.00	ANTIPO A PAGAR		882	0.00
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Castro Informativo)						0.00	SEGUNDA CUOTA		883	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIJ						10864.05	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		887	7419.36
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES						2219.69				
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES						1657.49				
RESERVA DE CAPITAL						0.00				
RESERVA POR DONACIONES						0.00				
RESERVA POR VALUACIÓN						0.00	<b>PAGO PREVIO (Informativo)</b>	890	0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES						0.00	<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</b>			
UTILIDAD DEL EJERCICIO						26690.11	INTERÉS	897	0.00	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR  
SRIDEC2015003553504

NÚMERO SERIAL  
871071621851

FECHA RECAUDACIÓN  
14/04/2015

Página  
5



PERÍODO DEL EJERCICIO		662	0.00	IMPUESTO	898	0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO		698	676192.68	MULTA	899	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	1396754.93				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			055-898	902	+	23840.98	
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00	
MULTA				904	+	0.00	
TOTAL PAGADO				900		23840.98	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	23840.98	
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
			912	USD	0.00	914	USD
			913	USD	0.00	915	USD
			914	USD	0.00	917	USD
			915	USD	0.00	918	USD
			916	USD	0.00	919	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ÉL LA SE DERIVAN (Art. 301 de la L.R.T.L.)							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1705552575	159	RUC No.		1700094286001	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

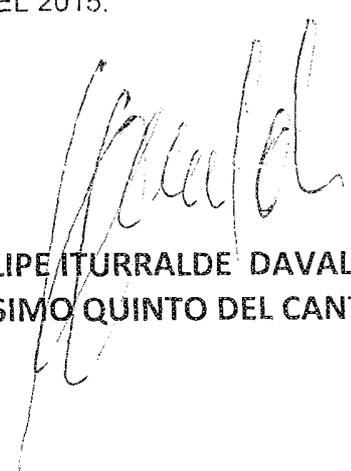
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC20150035835D4	671071621851	14/04/2015	6

2003214

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701025D02834**

**RAZÓN:** De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que los documentos que anteceden son iguales a los documentos que me fueron exhibidos en 03 fojas útiles DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Una vez practicada la certificación se devuelve los documentos en 03 fojas, conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado de los documentos certificados es de responsabilidad exclusiva de las personas que los utilizan.

QUITO, a 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015.



**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



**BANCO GUAYAQUIL** **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE A 018 177

Cta. Corriente: 21217794 Dolares

EMULSIONES DEL ECUADOR EMULSIONES CIA LTDA

	Moneda Origen	Moneda Destino
EFECTIVO	0.00	0.00
Cheque Banco	0.00	0.00
Cheque Banco Local	0.00	0.00
Cheque Otros Bancos	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV05.14 - COD: 1100045

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.  
SUCURSAL MAYOR QUITO

2 NOV 2015

VENTANILLA 008-77

**BANCO GUAYAQUIL** **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE A 018 177

Cta. Corriente: 21217794 Dolares

EMULSIONES DEL ECUADOR EMULSIONES CIA LTDA

	Moneda Origen	Moneda Destino
EFECTIVO	0.43	0.43
Cheque Banco	0.00	0.00
Cheque Banco Local	0.00	0.00
Cheque Otros Bancos	0.00	0.00
TOTAL	0.43	0.43

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV05.14 - COD: 1100045

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.  
SUCURSAL MAYOR QUITO

13 NOV 2015

VENTANILLA 008-77

NOTARIA DÉCIMA TERCERA

En aplicación a la Ley Notarial COY se  
da fe de que el contenido que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: 2

Quito, 13 NOV 2015

Dr. Mario Pareda Castiblanco  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

0300010

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GENERA Y CIUDADANA

170655257-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
BURSANO ENRIQUEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
CUMBAYA  
1981-05-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
CONTRATA F.

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / CATEGORIA  
ING. MECANICO

809492222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BURSANO LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ENRIQUEZ CARMEN LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2011-03-18

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-18



*P. Bursano*

170655257-5

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS

Eleccion 23 de Febrero del 2014  
170655257-5 006 - 0103

BURSANO ENRIQUEZ PATRICIO BLADIMIR  
FICHINCHA QUITO  
CUMBAYA  
EXENCION USD 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE FICHINCHA - 00302

3779022 16/07/2014 15:16:24



NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en esta... Hoja(s): 01/1

Quito a. 13 NOV 2015

*Felipe*

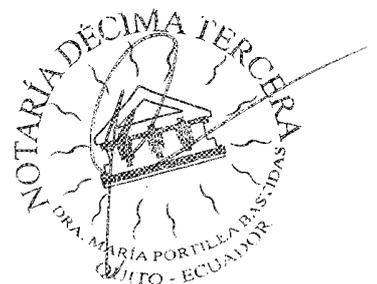
Dr. Felipe [Signature] Notario



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga el señor Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General, debidamente sellada y firmada en Quito, a 13 de Noviembre del 2015.-

**DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS,**  
**NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**

*Dra. María Portilla Bastidas*  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



TRÁMITE NÚMERO: 81722



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6180
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706552575	BURBANO ENRIQUEZ PATRICIO BLADIMIR	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

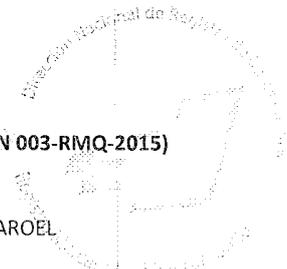
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2576 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA: LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



*[Handwritten signature]*